



## Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 N° 492, Avellaneda  
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561  
Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa  
Fax: +54 (03482) 481082  
E-mail: munilave@avellaneda.gob.ar  
www.avellaneda.gob.ar

ACTA N° 0114

### CONCURSO DE PRECIOS N° 013/2023

----En la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, a los 7 días del mes de julio de 2023, siendo las 11:00 horas se procede a iniciar el acto de apertura de los sobres que contienen las propuestas para la Contratación de Mano de Obra para la instalación y colocación de equipamiento urbano, luminarias y tendido de cables, demolición y construcción de veredas de hormigón elaborado, con la colocación de mosaicos. Colocación de adoquines con base de suelo cal. Con la presencia del Contador General C.P. Quiróz Cristian S., la Jefa de la Oficina Compras Petroli Gabriela M, el Sr. Sergio R. Buseghin, por la Cooperativa de Trabajo El Litoral Construcciones Ltda. y el Sr. Miguel A. Buseghin, por la Cooperativa de Trabajo Norte Construcciones Ltda. Siendo la hora indicada se comprobó la recepción de 3 (tres) sobres, que abiertos resultaron ser:

SOBRE N° 1: Correspondió a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO EL LITORAL CONSTRUCCIONES LIMITADA, quien cotiza la Contratación de Mano de Obra para la instalación y colocación de equipamiento urbano, luminarias y tendido de cables, demolición y construcción de veredas de hormigón elaborado, con la colocación de mosaicos. Colocación de adoquines con base de suelo cal. En la suma total de pesos cinco millones cuatrocientos trece mil seiscientos cincuenta c/00/100 (\$ 5.413.650,00). Forma de pago: mediante certificaciones quincenales, según avance de obra previa verificación de la inspección. Plazo de ejecución de la obra: 30 días. Lugar de obra: Calle 14, entre Calles 9 y 7. Lado Oeste. Inicio de obra: inmediato a la adjudicación. -----

SOBRE N° 2: Correspondió a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO NORTE CONSTRUCCIONES LIMITADA, quien cotiza la Contratación de Mano de Obra para la instalación y colocación de equipamiento urbano, luminarias y tendido de cables, demolición y construcción de veredas de hormigón elaborado, con la colocación de mosaicos. Colocación de adoquines con base de suelo cal. En la suma total de pesos cinco millones cuatrocientos catorce mil doscientos diez c/00/100 (\$ 5.414.210,00). Forma de pago: mediante certificaciones quincenales, según avance de obra previa verificación de la inspección. Plazo de ejecución de la obra: 30 días. Lugar de obra: Calle 14, entre Calles 9 y 7. Lado Oeste. Inicio de obra: inmediato a la adjudicación. -----

SOBRE N° 3: Correspondió a la firma CONSTRUCTORA DEL REY S.R.L., quien cotiza la Contratación de Mano de Obra para la instalación y colocación de equipamiento urbano, luminarias y tendido de cables, demolición y construcción de veredas de hormigón elaborado, con la colocación de mosaicos. Colocación de adoquines con base de suelo cal. En la suma total de pesos seis millones quinientos tres mil cuatrocientos uno c/00/100 (\$ 6.503.401,00). Forma de pago: mediante certificaciones quincenales, según avance de obra previa verificación de la inspección. Plazo de ejecución de la obra: 30 días. Lugar de obra: Calle 14, entre Calles 9 y 7. Lado Oeste. Inicio de obra: inmediato a la adjudicación. -----

No siendo para más, se da por finalizado el acta y acto, suscribiendo la presente, los asistentes.-----

GABRIELA M. PETROLI  
Jefe Sección Compras

BUSEGHIN SERGIO



CP CRISTIAN S. QUIROZ  
CONTADOR GENERAL



## Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 Nº 492, Avellaneda  
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561  
Tel: +54 (03482) 481079 Línea rotativa  
Fax: +54 (03482) 481082  
E-mail: munilave@avellaneda.gob.ar  
www.avellaneda.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 0225

AVELLANEDA, 11 de julio de 2023

VISTO:

La solicitud de compra requerida por la Secretaría de Planeamiento Territorial y Obras Públicas, y,

CONSIDERANDO:

Que, a tal fin la Secretaría mencionada, ha solicitado la Contratación de Mano de Obra para la instalación y colocación de equipamiento urbano, luminarias y tendido de cables, demolición y construcción de veredas de hormigón elaborado, con la colocación de mosaicos. Colocación de adoquines con base de suelo cal. Para la obra Remodelación de Microcentro.

Que, por tal motivo se ha procedido al llamado a Concurso de Precios N° 013/2023 a los siguientes proveedores: COOPERATIVA DE TRABAJO EL LITORAL CONSTRUCCIONES LTDA., COOPERATIVA DE TRABAJO NORTE CONSTRUCCIONES LITDA y CONSTRUCTORA DEL REY S.R.L.

Que, se han realizado los análisis económicos y técnicos de las ofertas presentadas, resultando conveniente la cotización de la firma: COOPERATIVA DE TRABAJO EL LITORAL CONSTRUCCIONES LTDA.

Que, se ha procedido en un todo de acuerdo a lo establecido en las Ordenanza N° 2072/2022 y Decreto N° 0858/2023.

Que, existe saldo disponible en la partida presupuestaria correspondiente.

POR ELLO:

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE AVELLANEDA

### R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º) – Adjudícase la Contratación de Mano de Obra para la instalación y colocación de equipamiento urbano, luminarias y tendido de cables, demolición y construcción de veredas de hormigón elaborado, con la colocación de mosaicos. Colocación de adoquines con base de suelo cal. Para la obra Remodelación de Microcentro, en la suma de pesos total cinco millones cuatrocientos trece mil seiscientos cincuenta c/20/100 (\$ 5.413.650,00), a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO EL LITORAL CONSTRUCCIONES LTDA, por ser la oferta más conveniente para esta Municipalidad.-----

ARTÍCULO 2º) – Autorízase a contaduría General a librar ordenes de pago correspondiente e imputar a las partidas 4.02.05.067.55 OBRAS VARIAS, del presupuesto vigente.-----

ARTÍCULO 3º) – Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-----

GABRIELA M. PETROLI  
Jefe Sección Compras



CPN ELOY MATIAS PAGURA  
Secretario de Hacienda y Finanzas